



Disputa por el caso de la salmonera Australis:

Tribunal británico dice que es en Chile donde la china Joyvio debe demandar a Isidoro Quiroga

“Se desploma la arremetida internacional del conglomerado chino”, asevera la defensa del empresario chileno. “Lo que estamos viendo ahora es un Quiroga desesperado”, responde el abogado de Joyvio, Alberto Eguiguren.

EYN

La trama en torno al conflicto que ha enfrentado en varias sedes judiciales a los chinos de Joyvio y al empresario chileno Isidoro Quiroga, por la venta de la salmonera Australis a la firma oriental, añadió un capítulo británico.

Ahora, un tribunal de Reino Unido (Tribunal Superior de Inglaterra y Gales), en donde la firma de capitales chinos había demandado al empresario al que adquirió la compañía en unos US\$ 921 millones, resolvió suspender la acción interpuesta por el grupo Joyvio en contra de Quiroga y otros, a petición del empresario.

La compañía china acusa a Quiroga de haber ocultado información en el proceso de *due diligence* en torno al cumplimiento ambiental de la salmonera, que luego enfrentó procedimientos sancionatorios y formulaciones de cargos por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), por infracciones relacionadas con sobreproducción. La defensa de Quiroga ha señalado que no hubo engaño ni ocultamiento, que toda la información de producción siempre estuvo detallada en esa revisión asociada a la compra y que, posterior a la venta, cambió el criterio de fiscalización de la SMA.

El conflicto detonó un arbitraje internacional entre las partes, en el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago (CAM). Allí, los inversionistas chinos, en una demanda que consta de más de 300 páginas, piden dejar sin efecto la operación de compra de Australis y que se les restituyan los US\$ 921 millones pagados en la transacción, además de otros US\$ 300 millones por daños y perjuicios.

Otra resolución más

Inversiones Benjamín (firma

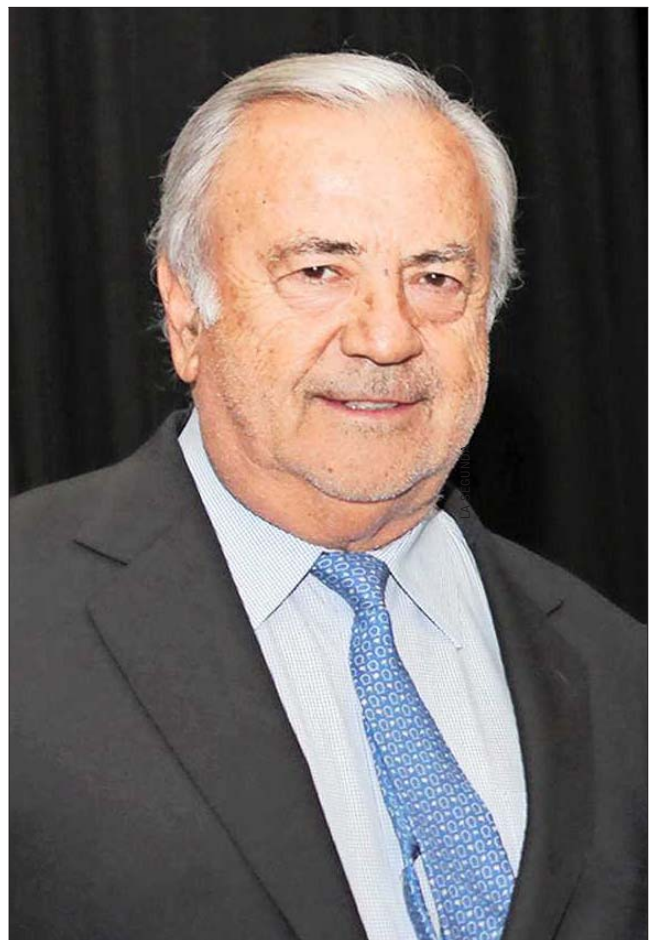
vinculada al empresario chileno) afirmó ayer, a través de una declaración de prensa, que con la decisión del tribunal “se desploma la arremetida internacional del conglomerado chino en contra de Isidoro Quiroga, considerando las derrotas en primera instancia en los tribunales de Florida y Delaware (Estados Unidos), y ahora en Reino Unido”.

Agregó que el fallo “establece que, tal como se planteó por la defensa, este caso debe verse en los tribunales chilenos, que es donde efectivamente está siendo tratado y cuya competencia Isidoro Quiroga siempre ha reconocido plenamente”. Asimismo, indicó que la demanda ante la justicia inglesa fue una acción totalmente instrumental por parte de Joyvio, “incluyendo la puesta en escena y las fotografías de sus abogados en Londres. El fallo de la Corte inglesa constató además que la información que según Joyvio habría sido ocultada (cosechas históricas y proyectadas, límites productivos) sí se entregó a los compradores durante el proceso de compra”.

En su declaración de prensa, Inversiones Benjamín advirtió que solicitará que se condene en costas al grupo Joyvio.

En tanto, Alberto Eguiguren, abogado y director de Australis, contraatacó, asegurando que “el señor Quiroga trata nuevamente y en forma desesperada de instalar en la prensa la idea de que ha logrado éxitos en el extranjero, lo que no es verdad, no tiene sentido ni base en los hechos. Si Quiroga Moreno y sus abogados estuvieran tan seguros de su posición, dejarían que los tribunales acusarían y resolverían las acusaciones contra él, pero hacen todo lo posible para evitarlo tanto en Chile como en el extranjero”.

Agregó que “lo que estamos viendo ahora es un Quiroga desesperado, que después de la



Inversiones Benjamín (firma vinculada al empresario chileno Isidoro Quiroga, en la fotografía) afirmó que la decisión del tribunal británico se suma a las tomadas en primera instancia por los tribunales de Florida y Delaware (Estados Unidos).

transacción con Joyvio, corrió a transferir sus bienes, por una parte, y a vivir en el extranjero para evadir la justicia, por la otra. Y Joyvio, como es de toda lógica, lo persiguió en los diversos lugares en que Quiroga creyó poder esconderse. Por eso se vuelve este año desde Londres a vivir a Chile (...). Quiroga se volvió para evitar ser juzgado en Londres”.

En cuanto al dictamen en el Reino Unido, manifestó que “recibimos esta sentencia con satisfacción, pues hoy, a dife-

rencia del año pasado, estamos en condiciones de demandar en Chile las consecuencias económicas de los delitos atribuibles a dichas personas (Isidoro Quiroga Moreno, sus dos hijos y Martín Guiloff)”.

Sobre el estado del conflicto, Eguiguren respondió que en el arbitraje se produjeron las audiencias de testigos y expertos durante agosto.

En cuanto a las querellas en Chile, afirmó que ha habido un “gran avance” en la investigación por parte de la fiscalía.